

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
Nº AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/016/26
"ADQUISICION DE ACEITES Y LUBRICANTES"

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas del día **miércoles 06 de mayo del año dos mil veintiséis** en la **sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P.14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción I de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la **Junta de Aclaración de Bases** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/016/26**, relativa a la Adquisición de **"ACEITES Y LUBRICANTES"**, con base en la **Requisición de Compra No. 120**, de la Subdirección de Servicios Generales a través de la Unidad Departamental de Control Vehicular, Talleres y Combustibles, bajo la siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia. -----

II.- Precisiones por parte de la Convocante -----

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 6.1 de las Bases del Presente Procedimiento. -----

IV.- Cierre del Acta. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

I.- Lista de Asistencia. -----

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NOMBRE	CARGO
Mtra. Diana Torres García	Subdirectora de Adquisiciones
C. José Luis García Gutiérrez	Representante de la Subdirección de Servicios Generales

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE Y CARGO	CARGO
Lic. Blanca Estela Padrón Ledesma	Representante del Órgano Interno de Control

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Miguel Ángel Guillen Gonzalez,	C. Minerva Trejo Sánchez
María del Pilar Ortega Rodríguez	C. Roberto Ismael Vázquez Morales



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

Distribuciones Limonta, S.A. de C.V.

C. Diana Berenice Mejía Navarro

II.- Precisiones por parte de la Convocante.

La **Mtra. Diana Torres García**, Subdirector de Adquisiciones, quien preside este acto señala lo siguiente: -----

Las preguntas técnicas serán contestadas por el área solicitante: **la Jefatura de Unidad departamental de Control Vehicular, Talleres y Combustibles**, y las preguntas administrativas por la **Convocante**. -----

Precisiones por parte de la Convocante:

1.-En la página 45 Anexo No. 15 Relación de Documentación Solicitada inciso I) DICE ...Y SU DECLARACIÓN ANUAL 2024, **DEBE DECIR Y SU DECLARACIÓN ANUAL 2025**.-----

2.-En la página 30 ANEXO TÉCNICO, **DICE**: Requisición de Compra N° 115, **DEBE DECIR: Requisición de Compra N° 120**-----

3.-En la página 25 segundo párrafo del numeral 12.4 dice Así mismo deberán presentar Original y fotocopia legible de la Constancia de Adeudo de los impuestos establecidos para la Ciudad de México, emitida por la Tesorería de la Ciudad de México y por el SACMEX (según corresponda)., **DEBE DECIR: Así mismo deberán presentar Original y fotocopia legible de la Constancia de Adeudo de los impuestos establecidos para la Ciudad de México, emitida por la Tesorería de la Ciudad de México y por la SEGIAGUA. (según corresponda).**-

4.- En la página 30 ANEXO TÉCNICO Inciso B) dice: **LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES**: LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARÁ LIBRE ABORDO DESTINO ALMACÉN (LAB DESTINO ALMACÉN)...

DEBE DECIR: **LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES**: LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARÁ LIBRE ABORDO DESTINO EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL VEHICULAR, TALLERES Y COMBUSTIBLES (LAB DESTINO JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL VEHICULAR, TALLERES Y COMBUSTIBLES)

5.- En la Página 30 ANEXO TÉCNICO DICE **MONTO MINIMO A ADJUDICAR \$488,800.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOS PESOS 00/100 M.N)**

DEBE DECIR: MONTO MINIMO A ADJUDICAR \$488,800.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N)-----

Precisiones por parte del área solicitante

La **Jefatura de Unidad Departamental de Control Vehicular, Talleres y Combustibles** hace la siguiente precisión derivado de las recomendaciones del Órgano Interno de Control:

1.-Dentro de la propuesta técnica se deberá incluir un manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los bienes cotizados se entregaran etiquetados conforme a la norma NOM-050-SCFI-2004

2.-en la página 30 ANEXO TÉCNICO, en todos los casos en que se solicita en presentación de tambo, deberá ser en tambo de 200 a 208 Litros dependiendo lo ofertado por los participantes.-----

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos **43** cuarto párrafo de la Ley de



Adquisiciones para el Distrito Federal, **41** fracción I de su Reglamento y el numeral **6.1** de las Bases del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes. -----

Cuestionamientos por parte de los participantes:-----

El participante: MIGUEL ANGEL GUILLEN GONZALEZ, Hace el siguiente cuestionamiento:

1.-En la partida 17 solicitan ADITIVO PARA ACEITE DE MOTOR PARA AUTOS Y CAMIONETAS 946 ML.

¿PUEDO COTIZAR DE 443 ML.?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

IV.- Cierre del Acta-----

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, el **recurso de inconformidad** dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal-----

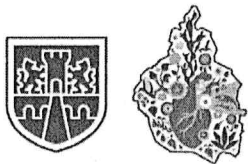
El **Servidor Público** que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la **presencia del Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita. -----

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la convocante así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.-----

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que ninguno de los participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web Correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente acta.-----

La convocante comunica a los asistentes que el **acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día jueves 7 de mayo del presente año a las 14:00 hrs.**, en esta misma sala. -----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/016/26**, para la Adquisición de "**ACEITES Y LUBRICANTES**", siendo las **12:45** horas del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma. -----



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Mtra. Diana Torres García Subdirector de Adquisiciones	
C. José Luis García Gutiérrez Representante de la Subdirección de Servicios Generales	

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Blanca Estela Padrón Ledesma Representante del Órgano Interno de Control	

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	FIRMA
C. Minerva Trejo Sánchez Miguel Ángel Guillen González,	
C. Roberto Ismael Vázquez Morales María del Pilar Ortega Rodríguez	
C. Diana Berenice Mejía Navarro Distribuciones Limonta, S.A. de C.V.	

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/016/2026**, para la Adquisición de **"ACEITES Y LUBRICANTES"**

FIN DE TEXTO.

